

260706

260706



ASQ N.º 59

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social YDE, S.A. entidad española, establecida en Madrid calle Montera núms 25 y 27; cuya patente se refiere a:
" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE ARMARIOS FRIGORÍFICOS".

-.-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El presente invento se relaciona, conforme su enunciado indica, con unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armarios frigoríficos y más en particular afecta a las puertas que cierran estos armarios, cuyos perfeccionamientos determinan una perfecta efectividad en el fin para el que fueron creados, presentando además la particularidad de que el invento es susceptible de aplicación sean



cuales fueren las características del mueble y puerta que se construya.

Un objeto del invento, es el de constituir una puerta para armarios frigoríficos, provista en su cara frontal de una lamina de tela, material plástico u otro material, con el que se cubre total o parcialmente el tablero exterior de la puerta, proporcionando así un nuevo y original motivo de decoración para estos armarios.

5.-

10.-

Otro detalle del invento que nos ocupa, lo supone el hecho de que al estar cubierto el tablero exterior de la puerta, la lámina de tejido o material, dicho tablero puede construirse en madera, material plástico o cualquiera otro, que reduciendo el peso de la puerta, reduzca además su precio de coste, detalle éste de gran importancia, si se considera dentro de una fabricación en serie.

15.-

20.-

Otro objeto del invento, es el de preveer la posibilidad de proteger los bordes del tejido o laminar, incorporada sobre la puerta o armario, mediante un perfil laminar, que enmarca perimetralmente la puerta y queda fijado sobre los bordes de la contrapuerta mediante los oportunos tornillos, cuya cabeza queda oculta por el burlete o junta de estanqueidad que asegura el cierre, estanco del mueble frigorífico y cuyo burlete también queda retenido por los tornillos que fijan el perfil laminar.

25.-



5.- Ante la imposibilidad de poder definir concretamente cada una de las realizaciones prácticas que son posibles a partir de la concepción originaria de este invento, nos limitaremos a dar un relato extenso y claro de algunas formas particulares de realización que muestren la disposición y fijación de la lámina de tejido o material plástico sobre la superficie frontal de la puerta.

10.- La puerta normalmente está formada por una contrapuerta monobloque, obtenida preferentemente por el método de moldeo al vacío y en lámina de material plástico, y un tablero frontal de chapa, madera, etc, entre los cuales se dispone el oportuno material de relleno, térmicamente aislante. La cara exterior del tablero está cubierta total o parcialmente por un tejido o lámina plástica de coloración variable y susceptible de estar pegada al tablero, mediante cualquier sustancia adhesiva.

20.- Sobre los bordes periféricos de la contrapuerta y del tablero que se corresponden y confrontan, se dispone un perfil laminar que los encuadra perimetralmente y organiza el conjunto de la puerta. Este perfil laminar presenta en sus aristas sendos acodamientos estéticamente conformados, entre los que quedan retenidos la contrapuerta y tablero que forman la puerta de

25.-

260706



30 AGO 1961

cierre del armario frigorífico.

5.-

La solapa posterior del perfil laminar asentada sobre los bordes periféricos de la contrapuerta, asienta sobre dichos bordes periféricos con interposición de una solapa laminar proyectada de la base del burlete o junta de estanqueidad que queda retenida sobre la contrapuerta ocultando la cabeza de los tornillos o elementos roscados que fijan la solapa del perfil laminar a la contrapuerta.

10.-

La solapa o doblado frontal del perfil laminar asienta sobre los bordes periféricos de la lámina o tejido que cubre el tablero frontal de la puerta y conforma en una de sus posibles realizaciones, un abombamiento que al estar constituido en una pieza laminar, determina un acoplamiento o asiento elástico sobre los bordes frontales de la puerta, cubierta por el material laminar indicado.

15.-

20.-

De acuerdo con otra posible realización el perfil laminar que se destina a enmarcar y retener periféricamente el material de recubrimiento sobre el tablero frontal de la puerta, conforma en su arista frontal un sencillo acoplamiento que forma una solapa acoplada en un entalle perimetral del propio tablero frontal, cuya solapa aprisiona la citada lámina de tejido o materia plástica, que doblada periférica-

25.-



mente sobre las aristas del tablero, queda retenida y tensada mediante tornillos o elementos adecuados de fijación.

- 5.- En otra forma de realización, el material de recubrimiento y decoración asienta sobre la cara frontal de la chapa metálica que constituye el frente de la puerta y está dotada de una solapa periférica doblemente acodada, que acoplada sobre los bordes periféricos de la contrapuerta y fijadas ambas mediante tornillos o elementos roscados, cuya cabeza queda oculta por el burlete o junta de estanqueidad retenida entre la solapa unitaria a la cara frontal y los bordes periféricos de la contrapuerta, análogamente a como se indicó anteriormente. Esta disposición permite organizar la puerta sin necesidad del perfil laminar perimetral o sea por el único acoplamiento de la contrapuerta y de la chapa frontal, revestida exteriormente,
- 10.- quedando además la parte plástica protegida y retenida periféricamente mediante un perfil laminar, de características elásticas, que acoplado periféricamente sobre los bordes de la puerta así constituida realiza eficazmente la retención del recubrimiento y permite, además
- 15.- su fácil recambio.
- 20.-
- 25.-

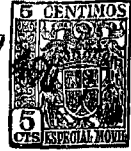
Una vez se haya comprendido con mayor claridad la idea fundamental del invento, otros,



5.- detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción siguiente, en la que se exponen sus detalles más particulares, así como los medios que para su puesta en práctica deben emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento no queda limitado exactamente a estos datos, por tanto esta exposición debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de los perfeccionamientos expuestos, la proporciona la siguiente descripción en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompañan y en los que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas y realizaciones representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos planos:



5.-

La figura 1ª., muestra mediante un corte transversal por un plano vertical, una de las posibles realizaciones de la puerta, en la que el material de recubrimiento está perifericamente protegido por el perfil laminar que agrupa la contrapuerta y un tablero entre los que se intercala el material termicamente aislante.

10.-

En la figura 2ª., se aprecia una vista en perspectiva parcialmente seccionada de una puerta, cuya vista corresponde con la realización prevista en la figura 1ª.

15.-

La figura 3ª., muestra en sección por un plano vertical una puerta de acuerdo con el invento, mostrando una de las posibles realizaciones en que la tela o lámina plástica frontal está retenida y protegida periféricamente mediante un perfil elástico, que permite el fácil recambio de dicha tela o lamina de plástico.

20.-

La figura 4ª., corresponde a una vista seccionada por un plano vertical que muestra otra de las posibles realizaciones en que el revestimiento está periféricamente prolongado por el perfil laminar que organiza la puerta, quedando retenida con tornillos.

25.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el número -1- se indica el tablero o chapa frontal de la puerta, el cual está cubierto en su totalidad por la tela o lámina plástica -4-. Entre dicho tableros -1- y la con



trapa puerta de material plástico -2- se interpo-
ne el material de relleno y características ter-
micamente aislante -3-.

5.-

Refiriéndonos a las figuras 1ª y 2ª, que co-
rresponden a una de las posibles realizaciones
prácticas, previstas por el invento, se indica
con el número -4- la lámina o tejido sobre-pues-
to a la cara frontal del tablero de madera -1-.

10.-

El perfil laminar -5- enmarca periféricamente
la contrapuerta -2- y al propio tiempo -1- y or-
ganiza mecánicamente la puerta; este perfil la-
minar -5- conforma una solapa lateral -6- que
verticalmente proyectada de su arista posterior
acopla sobre la solapa laminar -8-, unitaria al
burllete o junta de estanqueidad -9-, que a su

15.-

vez asienta sobre los bordes perimetrales de
la contrapuerta -2-, a la que ambas quedan rete-
nidas por medio del tornillo o elemento roscado
de fijación -7-, cuya cabeza queda oculta por el
propio burllete o junta de estanqueidad -9-. El

20.-

perfil laminar -5- presenta en su borde frontal
una solapa -12- que prolongada del accionamiento
curvilíneo -11- determina el asiento elástica-
mente presionado de la propia solapa -12- sobre
la lámina -4- asentada sobre el tablero de made-

25.-

ra -1- y que en consecuencia queda periférica-
mente retenida y protegida.



Refiriéndonos a la figura 3ª, en la que también a modo de ejemplo y sin limitaciones de ninguna clase se representa otra de las posibles realizaciones prácticas del invento,

5.- hace la aclaración de que el revestimiento -4- asienta sobre la cara frontal de la chapa laminar y metálica -10- dotada periféricamente del doble acodamiento -23- que conforma el recinto interior en el que se dispone el material de relleno -3- térmicamente aislante y rematada por la solapa perimetral -24- asentado sobre los bordes periféricos de la contrapuerta -2-, con interposición de la solapa laminar -8- unitaria al burlete o junta de estanqueidad -9-,

10.- realizándose la fijación retentiva del conjunto mediante los tornillos o elementos roscados -7- cuya cabeza exterior queda oculta por el propio burlete o junta de estanqueidad -9-. El revestimiento -4- está retenido y protegido en sus bordes periféricos por el perfil laminar -5- asentado sobre la superficie perimetral -15- que delimita el doble acodamiento -23- de la chapa frontal -10-; dicho perfil laminar -5- presenta en sus costados anterior y posterior sendos acodamientos -14- que determinan un acoplamiento solidario y elástico sobre la chapa -10- asentando además la solapa frontal -16-, unitaria al perfil laminar -5-, sobre los bordes perifé-

15.-

20.-

25.-



5.-

ricos del revestimiento -4-, alojados en el interior del entalle -15- producido en la propia solapa -16-. La posible constitución del perfil laminar -5- en material flexible o elástico permite el fácil montaje y también el fácil recambio de la lámina frontal -4-.

10.-

Refiriéndonos a la figura 4ª, en la que también por vía de ejemplo se representa otra de las posibles realizaciones prácticas del invento, se hace la aclaración de que el perfil laminar -5- que enmarca periféricamente la puerta, retiene y protege los bordes periféricos del revestimiento -4- y queda retenida en su borde posterior, sobre la contrapuerta -2- por los tornillos o elementos roscados -7- que análogamente a la descripción realizada en el detalle de las anteriores figuras, retiene también la solapa laminar -8- proyectada del burlete o junta de estanqueidad -9- que asienta ocultando la cabeza exterior del tornillo -7-.

15.-

20.-

El tablero laminar de madera -1- presenta en sus bordes periféricos y frontales la entalladura -17-, recubierta asimismo por el revestimiento -4- que sobrepasa la arista periférica -20- de la propia entalladura, según se observa por el número -19-; sobre dicha entalladura -17- acopla además la solapa frontal -18- del perfil laminar -5-, determinando un remate y prolongación nivelada entre las superficies

25.-



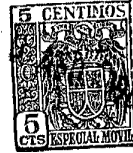
5.- frontales de la solapa -18- y del revestimiento -4- que cubre la cara frontal del tablero -1-, y cuyos extremos perifericos quedan retenidos sobre el perfil periferico -20- que conforma la entalladura -17- del propio tablero -1-, mediante los correspondientes tornillos -21- y tuercas -22-.

10.- Con los números -25-, -26- y -27- se indican los compartimentos transversales que conforman la contrapuerta -2-, dotados de las barandillas de protección -28-.

15.- Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la descripción que antecede que el actual invento proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura realmente barata.

20.- Aún cuando el invento ha sido descrito como una perfección sobre las puertas de armarios frigoríficos, es evidente que estas perfecciones pueden también ser aplicadas con éxito sobre la totalidad del mueble frigorífico, logrando el mismo efecto decorativo.

25.- Se reitera que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran



aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

5.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armarios frigoríficos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de cubrir por lo menos el panel o tablero frontal de la puerta que cierra el armario, bien que este tablero sea fijo o adiciónado, con un recubrimiento laminar; fijar este recubrimiento mediante adhesivos y facultativamente proteger sus bordes con un perfil que se fija sobre el bastidor que organiza la puerta.

20.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armarios frigoríficos, de acuerdo con los cuales se forman las puertas mediante una contrapuerta laminar y un tablero que forma el panel exterior, cuya cara frontal se cubre total o parcialmente por una lámina de tejido o material plástico, fijánola por adhesivo y protegiendo en sus bordes periféricos por el acoplamiento sobrepuesto de una solapa curvilíneamente proyectada del borde frontal de un perfil lami-

25.-

29.- "RECOMENDACIONES PARA LA FABRICACION DE ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO"

cupulmente.

propone al borde posterior del material de la
de bordes acodados, cuya solapa frontal se so-
el acoplamiento elástico de un perfil laminar

de la construcción, por soldadura y mediante

queda retiene sobre los bordes perimetrales

determinan una solapa periferica que acopla y

perimetralmente mediante los acodamientos, que

frontal constructivo de la puerta, se prolonga

combinados con los cables el exterior o cubre

La fabricación de armarios frigoríficos, de

28.- Recomendaciones para la fabricación de

para la puerta.

frontal del perfil laminar que enmarca y orga-

cedente y en cuya estructura acopla la solapa

tal de dicho material según relación pre-

des del recubrimiento que cubre la cara fron-

lateral periferica, en la que se fijan los bor-

que el material frontal de la puerta una entre-

se caracterizan porque el hecho de producirse

La fabricación de armarios frigoríficos, que

27.- Recomendaciones para la fabricación de

la puerta.

lateral sobre los bordes perimetrales de la com-

de una solapa exterior y retiene por combi-

nar que produce además en su borde posterior

25.-

20.-

15.-

10.-

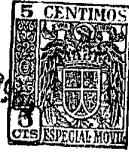
5.-

260706



450

260708

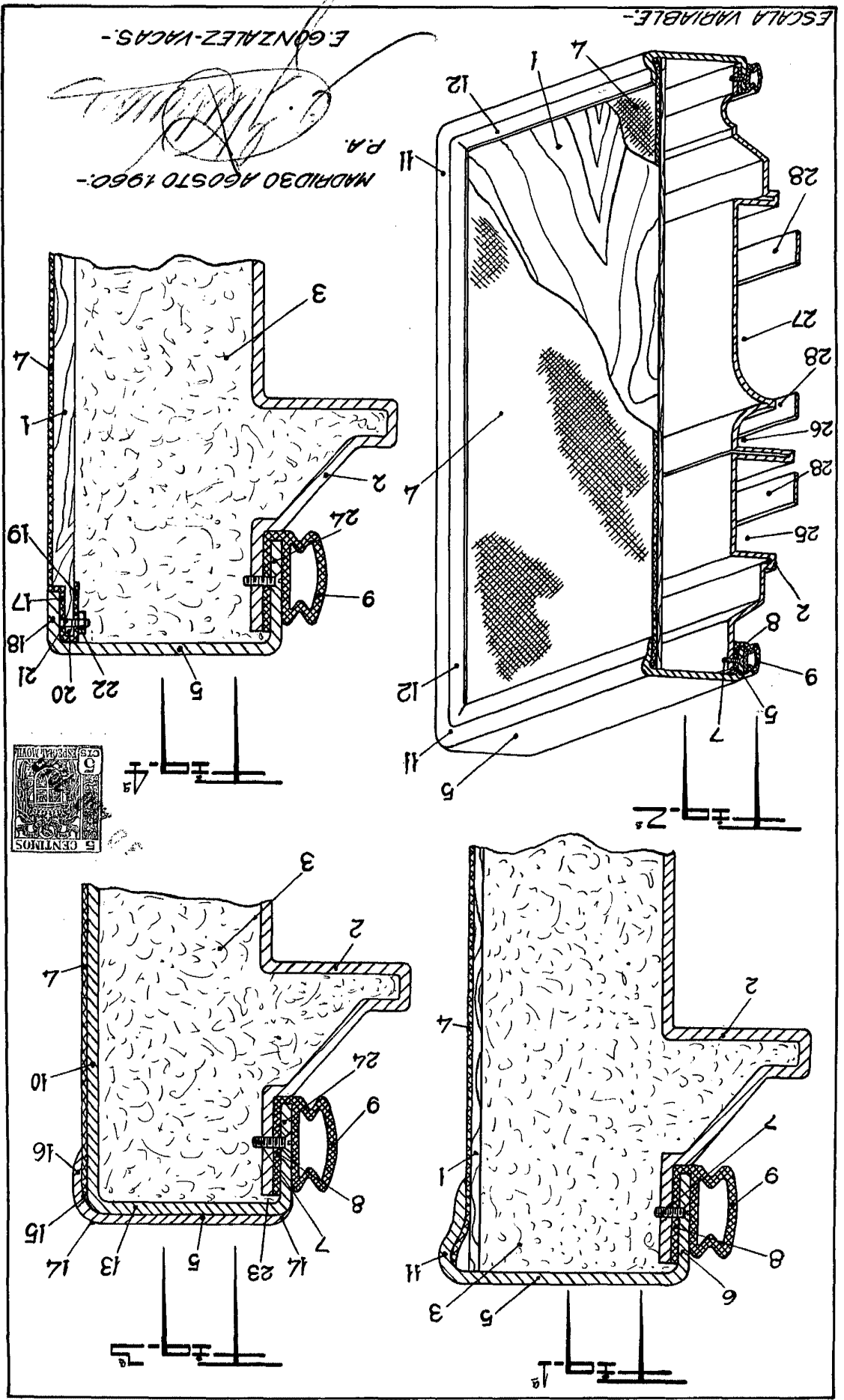


Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OATOROL nojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 30 de Agosto de 1.960

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas'.

FIRMADO: E. Gonzalez Vacas



E. GONZALEZ-VACAS-

MADRID 30 AGOSTO 1960-

P.A.

ESCALA VARIABLE-

HOJA UNICA-

YDE S.A.-

280706